

D.J. (43)

SANTIAGO, 20 ENE. 2016

RESOLUCION N° **0146 EXENTA**

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 379 de 2013; en la letra (b) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo solicitado por la Directora de Relaciones Estudiantiles mediante Providencia de 18 de enero de 2016.

RESUELVO:

I. Modifíquese la Resolución Exenta N° 053 de 15 de enero de 2016, que acepta el ingreso a las carreras seleccionadas en cada caso, por las personas que han aprobado el Programa Propedéutico UTEM 2015, en el sentido de:

En el punto I donde dice:

Figuroa	Schwarzenberg	Paulette Margarita	19.859.912-3	Ingeniería en Gestión Turística	21082
---------	---------------	--------------------	--------------	---------------------------------	-------

Debe decir:

Figuroa	Schwarzenberg	Paulette Margarita	19.859.912-3	Ingeniería Civil en Obras Civiles	21074
---------	---------------	--------------------	--------------	-----------------------------------	-------

En el punto II donde dice:

“....., y haber obtenido la Beca de Excelencia Académica o Beca Bicentenario”.

Debe decir

“....., y haber obtenido Gratuidad, Beca de Excelencia Académica, Beca Bicentenario o que se encuentren en proceso pendiente o de apelación de alguno de los anteriores”.

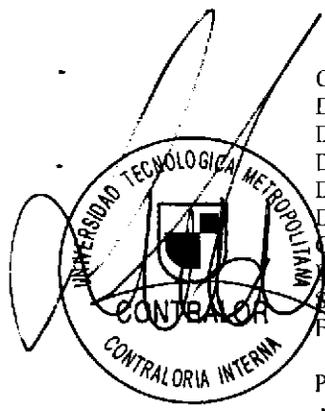
Regístrese y comuníquese



DISTRIBUCIÓN
Rectoría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



- Contraloría Interna
- Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
- Dirección Jurídica
- Dirección de Docencia
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Aranceles
- Centro de Desarrollo Social (CEDESOC)
- Dirección de Relaciones Estudiantiles
- Servicio de Bienestar Estudiantil
- Facultades (5)

PCT/jgcl

Fwd: Resolucion Ingreso Propedeutico 2016

1 mensaje

Pablo Cañon Thomas <pcanon@utem.cl>

18 de enero de 2016, 16:34

Para: Guillermo Ceverio Flores <gceverio@utem.cl>

Guille, están pidiendo modificación a la resolución del propedéutico.

Imprímeme el borrador de la misma y te indico los cambios

----- Mensaje reenviado -----

De: **Patricio Gavilan Duran** <pgavilan@utem.cl>

Fecha: 18 de enero de 2016, 9:13

Asunto: Resolucion Ingreso Propedeutico 2016

Para: Pablo Canon Thomas <pcanon@utem.cl>

Cc: sgaete <sandra.gaete@utem.cl>

Estimado Pablo:

Junto con saludar, por instrucciones de la señora Sandra Gaete, te enviamos el presente para solicitar la modificación de la resolución referente a los alumnos de ingreso vía Propedéutico 2016. En concreto, lo que se necesita es que la misma permita que los estudiantes ingresen si han obtenido la Beca Excelencia Académica, Beca Bicentenario, Gratuidad o que se encuentren en proceso de apelación de alguno de los anteriores.

Además la futura estudiante Paulette Figueroa Schwarzenberg rut 19.859.912-3, por un error nuestro aparece en el listado para optar a un cupo en la carrera de Ingeniería en Gestión Turística y la carrera que debía aparecer es Ingeniería Civil en Obras Civiles, código 21074. Por favor corregir también la situación descrita.

De antemano, muchas gracias.

Saludos cordiales,

Patricio Gavilán D.

Dirección de Relaciones Estudiantiles

Universidad Tecnológica Metropolitana

2787 7116